



COLEGIO SAN SEBASTIÁN – CALBUCO

“Disciplina, Esfuerzo y Respeto nos llevarán al éxito”



Plan de Inclusión Escolar 2026

Almirante Latorre 501
Fono: 65 2461073

www.colegiosansebastiancalbuco.cl

Contenido

1.- CONTEXTO.....	3
Vinculación del PEI con el Plan de Inclusión	4
2. OBJETIVOS	5
Objetivo general del Plan Inclusivo:	5
Objetivos específicos.....	5
3. PROPUESTA DE TRABAJO PLAN DE INCLUSIÓN	1
CARTA GANTT PLAN DE INCLUSIÓN ESCOLAR.....	4

1.- CONTEXTO

El Ministerio de Educación (MINEDUC) plantea a todos los establecimientos el desafío de llevar a cabo un ciclo de mejoramiento continuo de la calidad escolar, articulando sus procesos en un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) por su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Las instrucciones y orientaciones al respecto se presentan en el documento “Orientaciones para el Plan de Mejoramiento Educativo-2026”. En este ciclo de mejoramiento continuo de planificación – implementación – evaluación y así sucesivamente, se busca avanzar en la articulación, dentro del PME, del Plan de Inclusión; exigido por la Ley de Inclusión (Ley N° 20.845 de junio de 2015) “El ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad, en los ámbitos institucionales, planifica e implementa acciones anuales que permitan avanzar con miras a alcanzar lo declarado en su PEI”.

El PME es la herramienta central del ciclo de mejora, en la medida en que ordena y articula las iniciativas que permitan consolidar procesos para avanzar en el desarrollo de las comunidades educativas y permite la concreción del PEI.

Vinculación del PEI con el Plan de Inclusión.

Se hace necesario identificar la relación existente entre los diferentes instrumentos de gestión (o planes requeridos por normativa) y los componentes del PEI y, establecer el aporte que cada uno de ellos hace a la concreción de la propuesta pedagógica en el PME.

El sentido o función del Plan de Apoyo a la Inclusión, se señala del siguiente modo:

La velocidad de la información que caracteriza nuestra década y la rapidez de la vida cotidiana, ha hecho que se olvide o simplemente no se consideren las diferencias individuales, generalizando y masificando diversos aspectos de la vida.

Es así como en el marco de la reforma educacional, se pretende reconocer, validar y entregar igualdad de oportunidades a todos los niños / niñas y jóvenes de nuestro país. En nuestra comunidad y reconociendo la diversidad de nuestra población es que se pretende entregar a todos nuestros estudiantes, las oportunidades que requieren para acceder a un sistema de aprendizaje significativo, en función de sus características individuales y bio-psicosociales.

Para la ejecución del programa, el establecimiento cuenta un Equipo de apoyo pedagógico, compuesto por 3 Educadoras diferenciales, dos docentes de apoyo, un psicólogo, Encargado de UTP y un encargado de Convivencia Escolar.

2. OBJETIVOS

Objetivo general del Plan Inclusivo:

Promover una cultura inclusiva, que permita a los/as estudiantes acceder a una educación de calidad, superando las barreras de aprendizaje y fomentando la diversidad en el proceso educativo.

Objetivos específicos:

- 1.- Fomentar la participación y compromiso en toda la comunidad educativa (colegio-familia) en el desarrollo de actitudes de aceptación, solidaridad y respeto por las características propias de cada estudiante con necesidades educativas especiales, a través de la valorización de la diversidad.
- 2.- Entregar una atención profesional específica a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, a través de la diversificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- 3.- Potenciar un entorno educativo inclusivo mediante la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y diversificadas en el aula, que respondan a las necesidades de todos los estudiantes, promoviendo su participación activa, desarrollo integral y sentido de pertenencia, tanto de manera directa como indirecta.

3. PROPUESTA DE TRABAJO PLAN DE INCLUSIÓN

OBJETIVO GENERAL: Promover una cultura inclusiva, que permita a los/as estudiantes acceder a una educación de calidad, superando las barreras de aprendizaje y fomentando la diversidad en el proceso educativo.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	TIEMPO	RESPONSABLES	RECURSOS
1.- Fomentar la participación y compromiso en toda la comunidad educativa (colegio-familia) en el desarrollo de actitudes de aceptación, solidaridad y respeto por las características propias de cada estudiante con necesidades educativas especiales, a través de la valorización de la diversidad.	- Dar a conocer al personal educativo la nómina de estudiantes que presenten alguna Necesidad Educativa Especial.	Anual	-Dirección -Equipo de apoyo pedagógico	-Tecnología (data - computador, parlantes) - Material impreso. - Nóminas. PPT
	- Realizar charlas de concientización sobre las Necesidades Educativas Especiales, con las familias y la comunidad educativa general.	Anual	-Dirección -Equipo de apoyo pedagógico -Unidad técnico pedagógico	-Uso de tics (data - computador, parlantes) - Material impreso Trípticos informativos.
	- Implementar en las reuniones de apoderados de los diferentes cursos, espacios de reflexión que promuevan una cultura inclusiva.	Semestral	-Dirección -Equipo de apoyo pedagógico. -Jefe UTP	-Uso de tics (data - computador, parlantes) - Material impreso Trípticos informativos.
	- Ejecutar reuniones con familias de estudiantes con necesidades educativas permanentes, buscando favorecer la superación de barreras para el aprendizaje y participación, estableciendo espacios de retroalimentación.	Semestral	-Dirección -Equipo de apoyo pedagógico. -Jefe UTP	-Uso de tics (data - computador, parlantes) - Material impreso Trípticos informativos.

2.- Entregar una atención profesional específica a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, a través de la diversificación del proceso de enseñanza aprendizaje.	- Identificar y derivar a estudiantes que presenten algún diagnóstico con certificado médico a los diversos profesionales del establecimiento.	Anual	-Profesores diferenciales -Unidad técnico pedagógico	-Cuadernillo de derivación.
	- Realizar evaluaciones diagnósticas integrales.	Anual	- Psicóloga - Profesionales de la salud - Profesores diferenciales -Unidad técnico pedagógico	- Evaluación clínica - Evaluación cognitiva - - - Evaluación formales e informales.
	- Entregar apoyo pedagógico a estudiantes que presenten algún tipo de rezago del aprendizaje y/o NEE en el área de Lenguaje y comunicación y Matemáticas.	Anual	-Profesoras de equipo de apoyo pedagógico. -Unidad técnico pedagógico	-Material de apoyo visual (guías - cuadernillos) -Explicación a través de material audiovisual (videos)
	- Implementar adecuaciones curriculares según corresponda, realizando adaptaciones de carácter curricular o adaptativo.	Anual	-Profesores diferenciales -Unidad técnico pedagógico	-Instrumentos evaluativos. -PACI -PAI

3.- Potenciar un entorno educativo inclusivo mediante la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y diversificadas en el aula, que respondan a las necesidades de todos los estudiantes, promoviendo su participación activa, desarrollo integral y sentido de pertenencia, tanto de manera directa como indirecta.	- Involucrar a las familias mediante reuniones donde se compartan avances y desafíos de los estudiantes.	Según los requerimientos de cada estudiante	-Profesores diferenciales -Unidad técnico pedagógico	-Uso de tics (data - computador, parlantes) - Material impreso
	- Crear experiencias pedagógicas flexibles que incluyan múltiples formas de representación (visual, auditiva, kinestésica) y expresión (proyectos, debates, presentaciones).	Anual	- Unidad técnico pedagógico - Profesores diferenciales	-Uso de tics (data - computador, parlantes)
	- Evaluar en consejo de profesores la efectividad de estrategias y prácticas pedagógicas implementadas en aulas que presentan estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, avances, retrocesos y/o rezagos.	Semestral	- Unidad técnico pedagógico - Profesores diferenciales	-Uso de tics (data - computador, parlantes)
	- Realizar el protocolo de acción en casos de desregulación conductual y emocional de estudiantes (DEC)	Semestral	- Profesores diferenciales	Material fungible Carpetas Papel Acoclip

CARTA GANTT PLAN DE INCLUSIÓN ESCOLAR

ACCIONES	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dar a conocer al personal educativo la nómina de estudiantes que presenten alguna Necesidad Educativa Especial.	X									
Realizar charlas de concientización sobre las Necesidades Educativas Especiales, con las familias y la comunidad educativa general.						X				
Implementar en las reuniones de apoderados de los diferentes cursos, espacios de reflexión que promuevan una cultura inclusiva.	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Ejecutar reuniones con familias de estudiantes con necesidades educativas permanentes, buscando favorecer la superación de barreras para el aprendizaje y participación, estableciendo espacios de retroalimentación.		X								X
Identificar y derivar a estudiantes que presenten algún diagnóstico con certificado médico a los diversos profesionales del establecimiento.	X	X								
Realizar evaluaciones diagnósticas integrales.	X	X							X	X
Entregar apoyo pedagógico a estudiantes que presenten algún tipo de rezago del aprendizaje y/o NEE en el área de Lenguaje y comunicación y Matemáticas.	X	X	X	X		X	X	X		

Implementar adecuaciones curriculares según corresponda, realizando adaptaciones de carácter curricular o adaptativo.	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Involucrar a las familias mediante reuniones donde se compartan avances y desafíos de los estudiantes.				X						X
Crear experiencias pedagógicas flexibles que incluyan múltiples formas de representación (visual, auditiva, kinestésica) y expresión (proyectos, debates, presentaciones).	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Evaluar en consejo de profesores la efectividad de estrategias y prácticas pedagógicas implementadas en aulas que presentan estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, avances, retrocesos y/o rezagos.										
Realizar el protocolo de acción en casos de desregulación conductual y emocional de estudiantes (DEC)	X	X	X	X		X	X	X	X	X